Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Círculo de Escritores Artículos

Hacia donde vaya la Reforma Educativa, requiere de autonomía

Bárcenas Pozos, Laura Angélica

2019-03-07

https://hdl.handle.net/20.500.11777/4164

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

Hacia donde vaya la Reforma Educativa, requiere de autonomía

Dra. Laura Angélica Bárcenas Pozos

Publicado en "24 horas Puebla", el 7 de marzo de 2019. Disponible en: https://24horaspuebla.com/2019/03/07/plumas-ibero-hacia-donde-vaya-la-reforma-educativa-requiere-autonomia/

Ya es costumbre que cada seis años tenemos cambio de presidente y cambio en el tema de las reformas educativas. Cada nuevo gobernante quiere dejar su huella y sobre todo quiere "recomponer" el camino de la educación en nuestro país, pero esto en vez de generar avances, nos tiene a los educadores y educandos en una indefinición que no nos permite avanzar, mostrando en las evaluaciones estancamiento y hasta retroceso.

Por esto es que en este momento me interesa retomar lo que dos académicos han publicado recientemente sobre el tema. Primero menciono a Carlos Ornelas que el 14 de febrero publicó en el portal de Educación Futura sus impresiones sobre el rumbo que tomará la reforma educativa y en donde señala que los académicos reunidos en la RED (Red, Educación, Derechos) elaboraron un documento que apadrinaron Movimiento Ciudadano, PAN, PRD y PRI y que por otro lado está la que ha propuesto el gobierno federal. El Dr. Ornelas señala que en ambas propuestas el INEE y el servicio profesional docente no desaparecen, pero cambian significativamente, en nombre y en funciones de lo que venían haciendo hasta diciembre pasado.

En este artículo el Dr. Ornelas hace referencia a que en la propuesta de la presidencia el Servicio Profesional Docente cambia por Servicio de Carrera Profesional del Magisterio, mientras que la de la RED se denomina Servicio de Desarrollo Profesional de Magisterio, pero no se definen las funciones que debe cumplir cualquiera de estos dos servicios, y el artículo señala que eso se definirá en una nueva ley.

Mientras que Sergio Martínez Dunstan, en el mismo portal con fecha de 15 de febrero, menciona que Esteban Moctezuma presentó en la cámara de senadores una propuesta en la que se recomienda que se cierre el INEE y que se de paso a la apertura del Instituto de Revalorización Magisterial y Mejora Educativa y en donde se explica que además el SNTE quiere recuperar la repartición de las plazas magisteriales y además mencionó temas tan variados como el Servicio Profesional Docente, la Carrera Magisterial, la educación inicial, la educación indígena, la educación especial, la educación dual, la reforma a los planes de estudio para incorporar contenidos de historia, civismo y valores; del mismo modo el secretario de educación habló de la autonomía universitaria y del compromiso del estado para impartir la educación superior, así como de los programas Habilidades Digitales para Todos, Las Escuelas al 100, la enseñanza del inglés y también tocó temas coyunturales como el de las estancias infantiles y la movilización de la CNTE en Michoacán.

Martínez Dunstan señala que hubo halagos mutuos entre los senadores y el secretario de educación y que hubo dos intervenciones que llamaron su atención porque salieron de esta dinámica, una se refiere a que la reforma fuera sobre principios y que se dejaran las particularidades en leyes secundarias que puedan ir cambiando, con los cambios propios de la sociedad, pero que los principios queden intocables en la Constitución, lo que se celebra en demasía porque esto da posibilidades de dar continuidad a los procesos educativos.

En otra intervención una legisladora (el autor no señala a qué legisladora se refiere), menciona que la preocupación del artículo tercero es el aprendizaje de los alumnos y que "ese" debería ser el eje del debate y que por eso el cambio que se proponga debe ser de "larga data" (las comillas no son mías), lo que ya se ha señalado anteriormente por muchos académicos, preocupados por los cambios que cada seis años vemos en materia educativa, sin tener claridad de para dónde vamos y sobre todo afectando la educación de millones de niños y jóvenes que son los que nos deberían realmente preocupar (todo esto último es mío). Vuelvo a lo que señala Sergio Martínez Dunstan cuando advierte que todo esto implica que alguno(s) de los partidos deba ceder en sus pretensiones partidistas para privilegiar las necesidades educativas de niños, niñas y jóvenes de nuestro país y continúa diciendo que se puede ceder en el interés del Ejecutivo de cerrar el INEE para respaldar la creación del Instituto de Revalorización Magisterial y Mejora Educativa a cabio de que este instituto goce de la autonomía necesaria para desarrollar su tarea central. Si así fuera creo que muchos académicos e investigadores educativos no tendríamos preocupación alguna porque cerrara un instituto y abriera otro.

Por eso me di a la tarea de escribir un texto con el apoyo de dos académicos renombrados a nivel nacional y con los que comparto sus ideas, pues lo que me interesa es dejar claro que se requiere de autonomía en el instituto que sea para no ser juez y al mismo tiempo parte.